



ASUNTO: Nombramiento de Licda. Teresa Murillo, como Tesorera Interina y Ad honorem

Fecha: 11 de julio de 2017

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el día veintidós de junio de dos mil diecisiete, del **ACTA Número Doce**, punto número seis, que dice:////////////////////
Vista la solicitud de Dirección Ejecutiva, el COAMSS, ACUERDA: **Cuatro**, Nombrar a la Licda. Teresa de Jesús Murillo Echeverria, para que en ausencia de la Licda. Luz de María Quijada Figueroa, Tesorera Institucional, asuma además del cargo actual que ya desempeña, el de Tesorera Interina y Ad honorem; dicho nombramiento no implicará tener firma refrendaria, pues desempeñará únicamente funciones operativas por el período que dure la incapacidad de la Tesorera titular. "////////////////////" Comuníquese.
Lo que hago del conocimiento de la Licda. Teresa de Jesús Murillo Echeverria y Directora Ejecutiva, para los efectos legales consiguientes.